

DECRETO N° 0933

NEUQUÉN, 01 AGO 2003

VISTO:

El Expediente SGC N° 6510-F-03, originado en la presentación efectuada por el Foro de Mujeres en Acción -Fo.Mu.A-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita se declare de Interés Municipal el XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario -Provincia de Santa Fé- del 15 al 18 de agosto del corriente año;

Que dichos encuentros comienzan a realizarse en nuestro país a partir del año 1985, en la ciudad de la Plata, decidiéndose en esa oportunidad realizar un encuentro anual rotando las sedes por todas las provincias; la técnica utilizada es la de "Talleres Temáticos Abiertos" en los cuales las mujeres participan voluntariamente por tema elegido;

Que el último Encuentro se realizó en la ciudad de Salta, en agosto del año 2002, con una participación de más de 12.000 mujeres;

Que habiendo tomado intervención el señor Secretario de Gobierno y Acción considera procedente acceder a lo requerido, por lo que se debe dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de Interés Municipal el XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES a realizarse en la ciudad de Rosario -Provincia de Santa Fé- entre los días 15 al 18 de agosto de 2003,


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

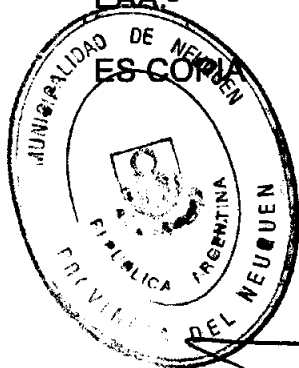
organizado por el Foro de Mujeres en Acción -Fo.Mu.A.-

Artículo 2º) HÁGASE llegar copia del presente a las autoridades del Foro de
----- Mujeres en Acción.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportuna-
mente, **ARCHÍVESE**.-

EAA.-



FDO) QUIROGA
INAUDI

[Handwritten signature]
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1425
Fecha: 08 / 08 / 03

93303